



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO.1

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO REFERENTE AL PROYECTO DE LEY PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EXPEDIENTE. NO. 01830-2014-PLO-SE

Este proyecto de ley fue depositado y tomado en consideración el 9 de abril de 2014 y enviado a Comisiones el 10 de abril del mismo año.

La Comisión Permanente de Turismo, en consonancia con su rol de conocer los asuntos referentes al desarrollo turístico del país, se ha reunido en varias ocasiones para analizar el contenido de la iniciativa citada, la cual tiene por objeto fomentar el turismo receptivo e impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de la actividad ecoturística, mediante la acción conjunta del Estado dominicano, los gobiernos locales de las provincias de la República Dominicana y las entidades representativas de la empresa privada del sector ecoturístico.

En reunión celebrada el 13 de mayo del presente año, la Comisión recibió la participación de los representantes del Ministerio de Medio Ambiente y de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), quienes se comprometieron a depositar por escrito sus observaciones en un plazo de quince (15) días.

El martes 20 de mayo del 2014, se recibió a los representantes de la Dirección General de Impuestos Internos, quienes expusieron sus consideraciones respecto al tema. También contamos con la presencia de la representante de la Asociación de Cluster de la República Dominicana, quien prometió enviar su opinión del proyecto por escrito.

En lo adelante, la Comisión cursará una nueva carta de invitación al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Cultura y a la Dirección General de Presupuesto, para escuchar sus opiniones respecto al tema de esta propuesta en la reunión que será celebrada el martes 10 de junio del presente año, a las 10:00 de la mañana.

POR LA COMISIÓN:


Manuel Antonio Paula
Presidente

/nm